CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/01/2024 - 14:29:22
Recibo No. S000523235, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN zjSfCSm8fR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=30 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su inscripción a más tardar el 01 de abril de 2024.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CORPORACIÓN PROSPÉRITAS
Nit : 900530701-3
Domicilio: Riohacha, La Guajira

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0506832
Fecha de inscripción en esta Cámara de Comercio: 06 de febrero de 2021
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 24 de marzo de 2023
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 15 15 41 OF 211
Municipio : Riohacha, La Guajira
Correo electrónico : cprosperitas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3005008752
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 15 15 41 OF 211
Municipio : Riohacha, La Guajira
Correo electrónico de notificación : cprosperitas@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3005008752
Teléfono notificación 2 : No reportó.
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

PERSONERÍA JURÍDICA

Que la Entidad Sin Ánimo de Lucro obtuvo su personería jurídica el 13 de junio de 2012 bajo el número 1

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION DE LA GUAJIRA

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 1 del 29 de diciembre de 2020 de la Asamblea Extraordinaria de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de febrero de 2021, con el No. 24330 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, CAMBIO DE DOMICILIO (LLEGAN) - GENERA MATRICULA DE LA CIUDAD DE PEREIRA - RISARALDA A LA CIUDAD DE RIOHACHA - LA GUAJIRA

Por Acta No. 2 del 05 de junio de 2023 de la Extraordinarioa De Asamblea General De Asociados de Riohacha, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de junio de 2023, con el No. 27868 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA - AMPLIACION OBJETO SOCIAL

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

objeto social: El objeto es primordial y general de la corporación es liderar procesos de innovación social que propendan por el crecimiento, sostenibilidad y desarrollo económico, social, ambiental, cultural y tecnológico de las organizaciones de los sectores publico, privado, solidario, académico y social del país, a través de la prestación de los siguientes servicios: A. Asistencia técnica, capacitación, acompañamiento, auditoria e interventoria a todo tipo de organizaciones, tanto publicas como privadas, con animo o sin animo de lucro 2. Diseño,dirección, coordinación, consultoria, asesoría, asistencia técnica, capacitacion, acompañamiento, desarrollo, implimentacion, gestión, mantenimiento, armonizacion, evaluación, monitoreo, auditoria, interventoria y mejora continua de: Procesos de transformación cultural, participación social y cultura ciudadana que contribuyan al fortalecimiento del desarrollo sostenible del país y sus regiones. Procesos de transformacion organizacional, coaching, gestión del cambio, evaluación de competencias, planeacion estratégica y prospectiva. Procesos de formación, capacitación y educación ambiental que contribuyan a conservar, proteger, recuperar y administrar los recursos naturales en pro del desarrollo sostenible del país y sus regiones. Procesos de formación, capacitación y educación financiera que contribuyan a la bancarizacion y el acceso a los servicios del sistema financiero. Sistemas de gestión de la calidad, el medio ambiente, seguridad y salud ocupacional,responsabilidad social y demás sistemas basado en normas técnicas nacionales e internacionales, proyectos y programas de caracter social, cultural, ambiental, tecnológico, empresarial, entre otros. Proyectos y programas para la creación de nueva empresas,organizaciones solidarias, emprendimientos sociales y negocios inclusivos, proyectos y programas de arquitectura ingeniería y mejoramiento integral de barrios que contribuyan al incremento de la calidad de vida a vivienda digna y al desarrollo urbano sostenible 3. Servicios de apoyo logístico integral, apoyo logístico para la organización de eventos, alquiler de equipos y ayudas audiovisuales 4. Demás actividades que se relacionan con todo tipo de servicios generales a entidades publicas o privadas en desarrollo y cumplimiento de tal objeto puede ejercer actividades en nombre propio, por cuenta de terceros o a través de los miembros de la corporación, siempre en razón del interés y del bienestar colectivo, dando cumplimiento a la constitución a las leyes, resoluciones, reglamentos y normas emanadas por autoridades competentes de cada ramo que tenga relación directa con los servicios. Los excedentes que se obtengan serán destinados a un fondo social no susceptibles de reparación, los cuales serán invertidos en programas, proyectos, ampliación de servicios, generación de empleo o en la adquisición de toda clase de operaciones comerciales sobre bienes muebles o inmuebles. La corporación podrá realizar la constitución de cualquier clase de gravamenes, compra, venta y arriendo de bienes inmuebles, la compra y venta de vehículos, celebrar contratos con personas naturales o juridicas, efectuar operaciones de préstamo, cambio descuento, cuentas corrientes y/o de ahorro, dar o recibir garantías, girar, endosar,adquirir o negociar títulos valores. La corporación podrá realizar cualquier otra actividad económica licita, tanto en colombia como en el extranjero y podrá llevar a cabo en general, todas las operaciones de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado. 5. Coordinar programas de: Alimentación y entregas, Alimentación escolar, vivienda con bienestar, hogares comunitarios tradicionales y familiar, hogares infantiles, hogares múltiples, educador familiar, clubes juveniles y pre juveniles, jardín social, materno infantil, desayunos infantiles, recuperación nutricional, escuela para familias, familia rural dispersa, con empresas de carácter publico o privado, directamente o a través de uniones temporales y/o consorcios. 6. Actividades de apoyo a la cultura y promoción social, protección de las poblaciones constitucionalmente protegidas, así como el impulso y desarrollo de las costumbres y tradiciones de las culturas indígenas, afro y demás comunidades nacionales e internacionales, la difusión de la identidad cultural, así como también la protección, promoción conservación y preservación de los patrimonios culturales de las mismas. Además de lo incluido en la normativa vigente del fomento y estimulo de la cultura, tales como la Ley 397 de 1997, Ley 1185 de 2008, Decreto 804 de 1995, entre otras normativas. 7. Dirección, coordinación, administración de programas para los jóvenes y todo lo relacionado con la implementación de la Ley 1098/2006 y la Ley 375/1999 (Leyes de Niñez, Adolescencia y Ley de Juventudes). También la ejecución de los planes, programas, proyectos y actividades tendientes a mejorar el nivel de vida de los mismos, apoyando e Implementando mediante de la gestión, preparación, producción, distribución, comercialización, ensamble, suministro, importación o exportación de alimentos, materiales

---

didácticos, etc., a programas, proyectos, actividades, etc., de entidades del orden nacional e internacional y que contribuyan al desarrollo de la seguridad alimentaria y nutricional de la población infante, madres gestantes y madres lactantes. 8. Fomento e impulso de la educación en economía solidaria, la cultura del emprendimiento, la asociatividad y principios cooperativos, incluyendo la de impartirla en planteles educativos, así como también lo establecido en la normativa relacionada a la cultura del emprendimiento. 9. Todas las demás inherentes al desarrollo del objeto social.

PATRIMONIO

$ 271.334.793,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

facultades del representante legal: Presidente y representante legal: 1. Representar legalmente a la corporación 2. Convocar y presidir las reuniones de asamblea general y junta directiva 3. Ejecutar las decisiones emanadas por la asamblea general y la junta directiva 4. Presentar planes y programas para cumplimiento y de los objetivos de la corporación 5. Ordenar los gastos y pagos de la corporación 6. Celebrar actos y convenios en representación de la corporación 7. Solicitar créditos,pignorar, hipotecar y celebrar todo tipo de contratos, en buscar del cumplimiento de los objetivos para el desarrollo socio- Económico y humanístico de la corporación 8. Ejercer otras funciones que sean inherentes a su condición de presidente de la junta directiva y representante legal de la corporación 9. Velara por el cumplimiento de los estatutos, así como de los acuerdos tomados por la asamblea general y la junta directiva 10. Recaudar los fondos de la corporación, custodiarlos e invertirlos en la forma determinada por la junta directiva 11. Llevar ordenadamente y observando todas las exigencias legales, los libros y contabilidad de la corporación 12. Rendir informes ante la junta directiva y la asamblea general cuando se considere necesario.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 3 del 27 de diciembre de 2021 de la Reunion Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 29 de diciembre de 2021 con el No. 25679 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	ADANELLYS DIAZ ARRIETA	C.C. No. 40.937.458

Por Acta No. 1 del 29 de diciembre de 2020 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 06 de febrero de 2021 con el No. 24330 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	PAULA XIMENA ILLERA VALVERDE	C.C. No. 52.054.467

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPALES		
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	ADANELLYS DIAZ ARRIETA	C.C. No. 40.937.458

MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	PAULA XIMENA ILLERA VALVERDE	C.C. No. 52.054.467
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	CARLOS ANDRES CASTAÑO QUINTERO	C.C. No. 79.895.223

Por Acta No. 1 del 27 de diciembre de 2021 de la Reunion Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 29 de diciembre de 2021 con el No. 25680 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	**NOMBRE**	**IDENTIFICACION**
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	ADANELLYS DIAZ ARRIETA	C.C. No. 40.937.458

Por Acta No. 1 del 29 de diciembre de 2020 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 06 de febrero de 2021 con el No. 24330 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	**NOMBRE**	**IDENTIFICACION**
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	PAULA XIMENA ILLERA VALVERDE	C.C. No. 52.054.467
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	CARLOS ANDRES CASTAÑO QUINTERO	C.C. No. 79.895.223

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	**INSCRIPCIÓN**
*) Acta No. 02 del 29 de diciembre de 2020 de la Asamblea Extraordinaria	24330 del 06 de febrero de 2021 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 2 del 05 de junio de 2023 de la Extraordinarioa De Asamblea General De Asociados	27868 del 20 de junio de 2023 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/01/2024 - 14:29:22
Recibo No. S000523235, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN zjSfCSm8fR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=30 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su inscripción a más tardar el 01 de abril de 2024.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499
Actividad secundaria Código CIIU: M7020
Otras actividades Código CIIU: A0161 S9411

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1.999.159.200,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7020.

CERTIFICAS ESPECIALES

La cámara de comercio de la guajira certifica que la sociedad denominada:Corporación prospéritas se constituyo el 13 de junio de 2012 bajo el registro 215374 del libro i por medio de acta 01 del 12 de junio de 2012 en la cámara de comercio de pereira.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACION COMPLEMENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento han sido puestos a disposición de la Policia Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripcion de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identifiación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



EL SECRETARIO
JOEL MANJARREZ CUESTA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****